

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA LUCKYTRAVEL S.A. AL 31 DE MARZO DEL 2016.**

En el cantón Playas, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas de la mañana, en la oficina ubicada en Vía a Data Km. 4.7 y Las Palmeras, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa LUCKYTRAVEL S.A., con la comparecencia de sus accionistas.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Artículo doscientos treinta y ocho (238) de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

**PUNTO ÚNICO:** Aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2015.

Se encuentra presente el Sr. Miguel Agustín Muñoz Ocaña poseedor del 50% de las acciones y la Srta. Gabriela Estefanía Muñoz Ocaña poseedora del 50% de las acciones restantes, quienes conforman la totalidad de los accionistas, actúa como presidenta de la junta la Srta. Gabriela Muñoz Ocaña, y como Secretaria Ad Hoc de la Junta se designa a la Sra. Nancy Ocaña Cortez, quién estando presente acepta esta designación.

La presidenta de la junta, Srta. Gabriela Muñoz, reitera el deseo de sus accionistas de constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas y procedió a declarar formalmente instalada la Junta, solicitando a la Secretaria Ad Hoc someta la consideración de los accionistas presentes el punto único del orden del día, en el cual la empresa LUCKYTRAVEL S.A., presenta sus estados financieros. La Junta General, luego de deliberar, resuelve lo siguiente por unanimidad de votos:

**APROBAR Y AUTORIZAR LOS SIGUIENTES ESTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015:**

- ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL.
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.
- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.

Al no existir otro punto a tratar dentro del orden del día el presidente de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las trece horas del día de su instalación.

  
Srta. Gabriela Muñoz Ocaña  
Presidenta de la Junta - Accionista

  
Sr. Miguel Muñoz Ocaña  
Accionista

  
Sra. Nancy Ocaña Cortez  
Secretaria AD-HOC